

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **097**

Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 020 2019 00690	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLAUDIA ISABEL BELTRAN PEINADO	ALEJANDRINA CRISTANCHO ROMERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia RELEVA ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA (Fijado en el Estado Electrónico No. 097 del 17 de noviembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/11/2021	1
1100131 03 020 2021 00393	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES GALINDO DIAZ	ALBA JOHANA SANTOS DISEÑO Y ASESORIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCION DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. DEJENSE LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (Fijado en el Estado Electrónico No. 097 del 17 de noviembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/11/2021	1
1100140 03 010 2019 00348	Verbal	CONGO FILMS SAS	SECURITAS COLOMBIA S. A.	Auto admite recurso apelación ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DE 13 DE MARZO DE 2020, EN EL SUSPENSIVO, BAJO LOS PARÁMETROS DEL ARTÍCULO 323 DEL C.G.P. SEGUNDO: UNA VEZ EN FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO, POR SECRETARIA INGRESE NUEVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA IMPRIMIRLE EL TRÁMITE DE RIGOR (ARTÍCULO 327 DEL C.G.P.) (Fijado en el Estado Electrónico No. 097 del 17 de noviembre de 2021, en	16/11/2021	1
1100140 03 049 2020 00461	Ejecutivo Singular	PEDRO FERNANDEZ CASTRO	COMERCIALIZADORA D Y K S.A.S.	Auto admite recurso apelación ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021, EN EL DEVOLUTIVO, BAJO LOS PARÁMETROS DEL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SEGUNDO: POR SECRETARIA INGRESE NUEVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA IMPRIMIRLE EL TRÁMITE DE RIGOR (ARTÍCULO 327 DEL C.G.P.) (Fijado en el Estado Electrónico No. 097 del 17 de noviembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 89 066 2021 00685	Sin Tipo de Proceso	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	PROYECTOS Y URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES PROURBYCON LTDA.	Auto ordena oficiar ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021, EN EL DEVOLUTIVO, BAJO LOS PARÁMETROS DEL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SEGUNDO: POR SECRETARIA INGRESE NUEVAMENTE LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL DESPACHO PARA IMPRIMIRLE EL TRÁMITE DE RIGOR (ARTÍCULO 327 DEL C.G.P.). (Fijado en el Estado Electrónico No. 097 del 17 de noviembre de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	16/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17 DE NOVIEMBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO